

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

OFICINA DE PARTE
Municipalidad de San Pablo

11 ABR. 2016

RECIBIDO

SAN PABLO, Abril 08 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 1384 /

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol-600-12-P-A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 31 de marzo de 2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL, a contar del 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2016.

Planillas Descuentos Previsionales y Voluntarios - Pago Remuneraciones mes de Marzo de 2016.

DECRETO

PAGUESE, a LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICA, la suma de \$ 675.247.= (Seiscientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos), por concepto de cancelar descuentos Previsionales, voluntarios y tributarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Marzo del 2016, del personal Titular, A Contrata y Código del Trabajo, del Departamento de Educación de San Pablo, según el siguiente detalle:

N° DOCUMENTO	INSTITUCION	VALOR
5888200	Fondos Cesantia AFP Capital (Planilla Cuprum)	141.314.=
6218702	Fondo Cesantia AFP Habitat (Planilla Curpum)	124.329.=
6218703	Fondos Cesantia AFP Planvital (Planilla Cuprum)	58.797.=
6218705	Fondos Cesantia AFP Provida	124.090.=
6218706	Fondos Cesantia AFP Modelo	11.711.=
6218704	Fondo de Pensiones AFP Provida - Ahorro	25.000.=
6218701	Fondo de Pensiones AFP Cuprum - Ahorro	30.000.=
6218708	CC.AF. (A.Familiar)	110.371.=
6218707	Isapre Vida Trés	49.635.=
	TOTAL	\$ 675.247.=

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

